



ASOCIACIÓN ESPAÑOLA RAZA
AVILEÑA-NEGRA IBÉRICA



CERTIFICATE
OF QUALITY
Valid up to
January 2027

ASOCIACIÓN ESPAÑOLA DE CRIADORES DE GANADO
VACUNO SELECTO DE RAZA AVILEÑA - NEGRA IBÉRICA

BOLETIN INFORMATIVO Nº 22001

RENOVACION DE JUNTA DE GOBIERNO

De acuerdo con los Estatutos de nuestra Asociación, ha finalizado la vigencia de la actual Junta de Gobierno y se abre el proceso electoral de iguales características a los que han regido en pasadas elecciones. Este se realizará de la siguiente forma:

1º.- PRESENTACION DE CANDIDATURAS.

Todos los asociados que estén al corriente de sus obligaciones con la Asociación, tienen derecho a ser elegidos como miembros de la Junta de Gobierno. Para ello deberán presentar una candidatura cerrada, en la que se indicarán 15 nombres distribuidos con los cargos correspondientes, indicando, a continuación del nombre del asociado, el cargo que ocupará en caso de ser elegida dicha candidatura.

La candidatura será presentada en la oficina de la Asociación entre los días 17 al 20 de Mayo de 2022, siendo la hora límite las 15,30 horas del citado día 20 de Mayo.

Para que la candidatura sea válida deberá ser confirmada en la Secretaría de esta Asociación por los 15 miembros.

Un asociado no podrá figurar en más de una candidatura.

2º.- PROCLAMACION OFICIAL DE CANDIDATOS.

El día 24 de mayo de 2022 se procederá a la proclamación de aquellas candidaturas que hayan llegado en tiempo y forma a las oficinas de la Asociación, remitiéndose éstas a los asociados.

Así mismo y a partir de este mismo día, las distintas candidaturas podrán remitir las mismas a los Asociados, para lo cual la Asociación facilitará la lista de aquellos.

3º.- VOTO POR CORREO.

A partir del día 30 de mayo de 2022 se admitirá la recepción de votos por correo.

Para votar por correo, el asociado deberá introducir la candidatura seleccionada por él, en un sobre blanco que se remitirá al efecto, el cual deberá cerrar e introducir junto con una fotocopia de su D.N.I. en el sobre franqueado que la Asociación remitiría junto al anterior.

El plazo de admisión de voto por correo será hasta las 15,30 horas del día 14 de junio de 2022.

4º.- VOTACION.

La votación se realizará el día 16 de junio de 2022 a las 14,00 horas, en la Asamblea General Extraordinaria que se convocará al efecto.

El voto será secreto y no serán válidas las representaciones.

En dicha Asamblea se formará una Mesa de Edad, que presidirá todo el acto electoral.